



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Nit.: 900363673-9  
Domicilio principal: Cali

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 954422-16  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 16 de mayo de 2016  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo 5

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 10 # 50 - 48  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: [centronotificaciones@christus.co](mailto:centronotificaciones@christus.co)  
Teléfono comercial 1: 4863433  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 10 # 50 - 48  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: [centronotificaciones@christus.co](mailto:centronotificaciones@christus.co)  
Teléfono para notificación 1: 4863433  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de mayo de 2010 , de Cali , inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de PALMIRA el 16 de junio de 2010 y posteriormente registrada por cambio de domicilio en esta Entidad el 16 de mayo de 2016 bajo el No. 8163 del libro IX , se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 035 del 31 de marzo de 2022 Asamblea General De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 12993 del Libro IX , Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS y (absorbida(s)) HOSPITAL EN CASA S.A.S. .

Por Acta No. 039 del 19 de diciembre de 2022 Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2023 con el No. 3525 del Libro IX , cambio su nombre de SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS . por el de CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S. .

QUE POR ACTA NRO 009 DEL 27 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE PALMIRA A CALI

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la operación logística de servicios de salud, así como la prestación de servicios de salud en general y sus actividades conexas y complementarias.

En desarrollo de su objeto social podrá:

- (i) prestar de manera directa o indirecta los servicios de salud en todos los niveles de complejidad definidos en el sistema general de seguridad social en salud, así como en todas las normas la materia;
- (ii) prestar servicios de asesoría y capacitación en salud; en temas como salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, medicina del trabajo, auditoría médica; administración hospitalaria, auditoría médica; realización de programas de promoción y

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prevención de la salud; vacunación, tratamiento de enfermedades y rehabilitación y demás afines;

(iii) importar, exportar, comprar, vender, distribuir, y comercializar toda clase de implementos, artículos, aparatos, instrumentos, medicamentos y demás productos médicos relacionados con la salud, pudiendo adquirir la representación comercial de productos nacionales o extranjeros relacionados con la medicina y la salud;

(iv) efectuar el montaje y explotación de clínicas, droguerías, laboratorios y en general de toda actividad relacionada con la salud;

(v) adquirir o enajenar establecimientos de comercio y bienes muebles o inmuebles, formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza, en calidad de socio, accionista o socio comanditario, adquirir obligaciones bancarias o financieras con o sin interés, dando en garantía de cualquier obligación, sus bienes muebles e inmuebles, adquirir, enajenar, girar, endosar, aceptar, protestar, rechazar, avalar, cancelar y realizar toda clase de operaciones con títulos valores, carta de crédito y demás efectos de comercio y bienes muebles e inmuebles, abrir cuentas corrientes y realizar toda clase de operaciones bancarias, dar o recibir bienes en arrendamiento, y en general realizar todos los contratos, actos y actividades que afines con su objeto social;

(vi) participar en procesos de licitaciones públicas o privadas, que tengan relación con el objeto social;

(vii) garantizar obligaciones de terceros, cuando así lo decida la asamblea general de accionistas con el voto favorable de mitad más uno de sus miembros;

(viii) transformarse, escindirse o fusionarse con otras sociedades. Operar redes de instituciones prestadoras de salud (ips) a nivel nacional o internacional, de acuerdo a sus especiales condiciones de habilitación;

(ix) celebrar convenios interadministrativos y de prestación de servicios con entidades promotoras de salud (eps) y otras entidades de seguridad social; y

(x) la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, de conformidad con las facultades otorgadas por la ley para el objeto social de las sociedades por acciones simplificadas.

#### CAPITAL

	<b>*CAPITAL AUTORIZADO*</b>
Valor:	\$250,000,000,000
No. de acciones:	250,000,000,000
Valor nominal:	\$1

	<b>*CAPITAL SUSCRITO*</b>
Valor:	\$94,741,467,982
No. de acciones:	94,741,467,982
Valor nominal:	\$1

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240EAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	<b>*CAPITAL PAGADO*</b>
Valor:	\$94,741,467,982
No. de acciones:	94,741,467,982
Valor nominal:	\$1

### REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La representación legal de la sociedad, su administración y su dirección ejecutiva, estará a cargo de un gerente, bien sea persona natural o jurídica, accionista o no, quien en sus ausencias temporales o definitivas será reemplazado por dos (2) suplentes.

El gerente general podrá delegar algunas de sus funciones mediante poder general o especial, con las limitaciones que en él se determinen.

Parágrafo. La sociedad por decisión de la junta directiva podrá tener representantes legales adicionales, exclusivamente para efectos judiciales, quienes tendrán facultades para representar a la sociedad, ante autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, tribunales de arbitramento y centros de conciliación, en todo momento, sin que se requiera la ausencia de quien materialmente ejerza como gerente; lo anterior sin perjuicio de las facultades de quienes lideren las sucursales y/o regionales.

Presidente: en el evento en que el gerente de la sociedad sea una persona jurídica, éste delegará sus funciones en una persona denominada presidente, y que tendrá los deberes y facultades generalmente otorgados a los gerentes generales de sociedades, y aquellos otorgados en estos estatutos al gerente.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente son funciones del gerente y sus suplentes, las siguientes:

- (i) representar a la sociedad ante toda clase de personas y ante las autoridades públicas, políticas, administrativas o jurisdiccionales del país o del exterior;
- (ii) nombrar y remover a los empleados, garantizando la transparencia, objetividad en la selección, promoción de funcionarios y en la remoción de estos;
- (iii) celebrar o ejecutar los siguientes actos o contratos, en las condiciones y limitaciones establecidas en estos estatutos:
  - (a) adquirir, enajenar, gravar, arrendar cualquier clase de actos o contratos, que recaigan sobre bienes muebles o inmuebles;
  - (b) recibir dinero en mutuo; girar, endosar, aceptar, adquirir, descontar, cobrar protestar y cancelar pagarés, letras de cambio, cheques y toda clase de títulos valores; abrir cuentas bancarias de la sociedad y girar sobre ellas; y
  - (c) constituir a nombre de la sociedad, sociedades comerciales de cualquier naturaleza

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240EAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o adquirir cuotas de interés social o acciones en otras sociedades; y en general, celebrar toda clase de contratos y realizar toda clase de actos necesarios para el desarrollo del objeto social, con las limitaciones establecidas en los estatutos.

(iv) ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, y vigilar la marcha de la sociedad, cuidando de su administración en general;

(v) nombrar y remover empleados cuyos cargos estén aprobados por la junta directiva, a excepción de aquellos cuya designación esté reservada a la junta directiva, señalarles funciones, resolver sobre sus renunciaciones y concederles licencias temporales para separarse de sus cargos;

(vi) presentar a la junta directiva las cuentas inventarios y balances y el informe explicativo que debe someterse anualmente a la consideración de la asamblea general de accionistas;

(vii) presentar informe anual a la asamblea general de accionistas sobre la marcha de la sociedad y el estado general de los negocios sociales;

(viii) elaborar y presentar a la junta directivas, antes de ser presentado a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas el presupuesto anual de la compañía, incluyendo los presupuestos de gastos de la sociedad y sus planes de inversión;

(ix) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y sustituirlos cuando se hiciera necesario revocar los poderes;

(x) disponer el establecimiento o la clausura de establecimientos de comercio dentro o fuera del domicilio social de acuerdo con la políticas o directrices de la junta directiva;

(xi) proponer, para aprobación de la junta directiva, las remuneraciones, bonificaciones y demás beneficios de los funcionarios de dirección de la sociedad, suministrando en cada caso la documentación que soporte dicha propuesta, incluyendo evidencia de que obedece a los mejores intereses de la sociedad, es consistente con las remuneraciones, bonificaciones y demás beneficios prevalecientes en el mercado, o la justificación razonable para aprobar remuneraciones que excedan las remuneraciones de mercado;

(xii) negociar y perfeccionar contratos y acuerdos a nombre y en beneficio de la sociedad que no excedan el monto equivalente a quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (usd500. 000) anuales; los contratos que excedan esta suma serán celebrados previa autorización de la junta directiva o de la asamblea general de accionistas, según corresponda;

(xiii) aprobar las políticas de la sociedad y procedimientos de operación de la sociedad propuestas por el gerente general, en los diferentes órdenes de sus actividades, especialmente en materia financiera, económica y laboral; y aprobar los planes de inversión de la sociedad.

(xiv) previa aprobación de la junta directiva o de la asamblea general de accionistas, según corresponda, enajenar, aportar, o transferir a cualquier título activos no sustanciales;

(xv) nombrar y elegir al asesor legal externo;

(xvi) las demás que le señalen estos estatutos, en general y en especial la asamblea general de accionistas y la junta directiva, para el cumplido desarrollo del objeto social.

**ACTUACIÓN DE LOS SUPLENTE.** En caso de imposibilidad del Gerente para desempeñar las funciones que le han sido asignadas, bien sea por ausencias temporales o definitivas o

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240EAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por cualquier otra causa, cualquiera de los suplentes ejercerán la representación de la Sociedad de manera automática, sin que se requiera trámite o autorización especial alguna por parte de los órganos sociales.

El representante legal para efectos judiciales podrá actuar en representación de la sociedad indistintamente del valor de las pretensiones en el litigio o reclamación prejudicial respectiva; sin embargo, para efectos de suscribir la transacción o conciliación que ponga fin a la controversia sus atribuciones se regirán por los siguientes lineamientos:

- (i) conciliar o transigir hasta por un monto equivalente a los 50 smlmv. Podrá conciliar o transigir una suma superior a 50 smlmv y hasta los 150 smlmv, previa autorización del gerente y de la persona que lidere la respectiva regional;
- (ii) podrá conciliar o transigir desde 150 a 600 smlmv, previa autorización del gerente; y.
- (iii) podrá conciliar o transigir desde 600 smmlv en adelante, previa autorización de la junta directiva.

Funciones de la junta directiva; entre otras: (vii) autorizar al representante legal de la sociedad para la realización de los siguientes actos y la celebración de los siguientes contratos:

- (a) las inversiones de capital, así como la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, salvo que por su cuantía o su calidad deba ser autorizado por la asamblea general de accionistas;
- (b) celebrar contratos de arrendamiento cuando el canon mensual supere el equivalente a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o con término de duración superior a 60 meses; y
- (c) todo acto o contrato celebrado en el giro ordinario de la sociedad en beneficio de su sistema de salud, cuando su cuantía sea superior al equivalente en pesos colombianos a quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (us\$ 500.000) anuales. La junta directiva establecerá políticas para la celebración de contratos en el giro ordinario de la sociedad en montos superiores al citado umbral.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 090 del 03 de noviembre de 2016, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2016 con el No. 18287 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA S.A.S	Nit.900951672



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 094 del 22 de junio de 2017, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2017 con el No. 12033 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	RAFAEL RICARDO SANDOVAL GOMEZ	C.C.1098633103

Por Acta No. 117 del 19 de diciembre de 2019, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2020 con el No. 1625 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	LEIDI TATIANA SOTO ORTEGA	C.C.1143857132

Por Acta No. 137 del 20 de febrero de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2023 con el No. 5157 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA GONZALEZ PEREZ	C.C.29507239

Por Acta No. 146 del 16 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 20620 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA MERCEDES BIAVA GARCIA	C.C.32608718

### JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 045 del 19 de marzo de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024 con el No. 11087 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	ALEJANDRO CANAVATI	P.PTE.548660842



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240EAJYE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ESPINOSA URTAZA

PPTE.G40782340

HORACIO MIGUEL GARCIA MASI

PPTE.AAF536769

### REVISORES FISCALES

Por documento privado del 24 de abril de 2023, de Ernst & Young Audit S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 9847 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIANA PATRICIA GALEANO PIEDRAHITA	C.C.42784217 T.P.40664-T

Por Acta No. 040 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023 con el No. 11293 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	Nit.860008890-5

Por documento privado del 22 de agosto de 2023, de Ernst & Young Audit S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2023 con el No. 16471 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SANDRA MILENA JORI OBREGON	C.C.1059449971 T.P.302481-T

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001 del 13/12/2010 de Asamblea De Accionistas	8166 de 16/05/2016 Libro IX
ACT 004 del 28/03/2012 de Asamblea De Accionistas	8175 de 16/05/2016 Libro IX
ACT 007 del 28/11/2013 de Asamblea De Accionistas	8186 de 16/05/2016 Libro IX
ACT 014 del 11/12/2015 de Asamblea De Accionistas	11243 de 13/07/2016 Libro IX
ACT 17 del 31/10/2016 de Asamblea De Accionistas	7846 de 27/04/2018 Libro IX
ACT 035 del 31/03/2022 de Asamblea General De Accionistas	12993 de 19/07/2022 Libro IX

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACT 040 del 30/03/2023 de Asamblea General 10986 de 02/06/2023 Libro IX  
ACT 045 del 19/03/2024 de Asamblea General De 11086 de 09/05/2024 Libro IX  
Accionistas

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

### SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento privado 24 de Marzo de 2017  
Inscripción: Marzo 25 de 2017 No. 4585 del libro IX

Documento: Documento privado del 20 de Noviembre de 2020  
Inscripción: 30 de Junio de 2021 No. 12413 del libro IX

Documento: Documento privado del 28 de Julio de 2022  
Inscripción: 03 de Agosto de 2022 No. 14433 del libro IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

Controlante: CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
NIT: 900363673-9

Nacionalidad: Colombiana  
Domicilio: Cali

Actividad: La operación logística de servicios de salud, así como la prestación de servicios de salud en general y sus actividades conexas y complementarias.

Presupuesto de control: CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S. Es titular de más del cincuenta por ciento (50%) del capital accionario suscrito en las empresas abajo listadas.

Subordinada: CLINICA PALMA REAL S.A.S  
NIT: 900699086-8  
Nacionalidad: Colombiana



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Palmira

Actividad: CIIU 8610 actividades de hospitales y clínicas, con internación

Presupuesto de Control: CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S. es titular del 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad Clínica Palma Real S.A.S.

Subordinada: CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A.

Nit: 800212422-7

Nacionalidad: Colombiana

Domicilio: Santiago de Cali

Actividad: CIIU 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación

Presupuesto de control: CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S. es titular del 86,49% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A.

Documento: Documento privado del 23 de Octubre de 2017

Inscripción: 08 de Noviembre de 2017 nro. 17166 del libro IX

Documento: Documento privado del 20 de Noviembre de 2020

Inscripción: 30 de Junio de 2021 No. 12413 del libro IX

Documento: Documento privado del 08 de septiembre de 2022

Inscripción: 16 de septiembre de 2022 No. 16980 del libro IX

CONSTA EL GRUPO EMPRESARIAL :

Controlante: CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.

NIT: 900363673-9

Nacionalidad: Colombiana

Domicilio: Cali

Actividad: La operación logística de servicios de salud, así como la prestación de servicios de salud en general y sus actividades conexas y complementarias.

Subordinada: CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A.

Nit. 800212422-7

Domicilio: Santiago de Cali

Nacionalidad: Colombiana

Objeto social: tiene por objeto social principal la prestación de servicios de médicos y de salud en general y sus actividades conexas y complementarias.

Presupuesto de Control: SINERGIA controla a la sociedad colombiana CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A. (en adelante CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A. ) desde el 25 de marzo de 2017, considerando que es propietaria del 86.49% de las acciones con derecho a voto de esta sociedad. además de la situación subordinación recién señalada, existe unidad de propósito y dirección entre SINERGIA Y CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A., en el entendido de



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que esta última persigue objetivos determinados por sinergia (matriz), por lo cual se presenta un grupo empresarial entre estas sociedades.

Subordinada: CLINICA PALMA REAL S.A.S

Nit. 900699086-8

Domicilio: Palmira

Nacionalidad: Colombiana

Objeto Social: Tiene por objeto social principal la prestación de servicios de salud en general y sus actividades conexas y complementarias.

Presupuesto de Control: SINERGIA controla directamente a la sociedad colombiana CLÍNICA PALMA REAL S.A.S. (en adelante CPR), desde el 29 de marzo de 2017, considerando que es propietaria del 100% de las acciones en circulación y con derecho a voto de esta sociedad. Además de la situación de subordinación recién señalada, existe unidad de propósito y dirección entre SINERGIA Y CPR, en el entendido de que esta última persigue objetivos determinados por sinergia (matriz), por lo cual se presenta un grupo empresarial entre estas sociedades.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8621

Actividad secundaria Código CIIU: 8691

Otras actividades Código CIIU: 8699

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CENTRO MEDICO PLATINO CALI NORTE  
Matrícula No.: 589892-2  
Fecha de matricula: 30 de julio de 2002  
Ultimo año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: CL 36 NORTE # 6 A - 65 ED WORLD TRADE CENTER PACIFIC MALL  
Municipio: Cali



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SEDE ADMINISTRATIVA SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS  
Matrícula No.: 922142-2  
Fecha de matricula: 12 de marzo de 2015  
Ultimo año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: CALLE 10 # 50-48  
Municipio: Cali

Nombre: SINERGIA SALUD LABORATORIO CENTRAL CALI  
Matrícula No.: 1029944-2  
Fecha de matricula: 26 de septiembre de 2018  
Ultimo año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: CL 9 # 32 A - 16 PI 3  
Municipio: Cali

Nombre: CENTRO MEDICO PLATINO LUNGAVITA  
Matrícula No.: 1146381-2  
Fecha de matricula: 17 de marzo de 2022  
Ultimo año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: CARRERA 105 # 15 - 20 PISO 1, 2 BLOQUE B  
Municipio: Cali

Nombre: SINERGIA LABORATORIO PATOLOGIA FARALLONES  
Matrícula No.: 1155960-2  
Fecha de matricula: 21 de junio de 2022  
Ultimo año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: CL 9 C # 50 - 25 CM REAL CLINICA FARALLONES CU 3A BARRIO PATOLOGIA



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

Demanda de:ANGIE PAOLA OSPINA CELIS, JUAN MANUEL PERLAZA OSPINA, OLGA LUCIA CELIS VEIRA, JAIME OSPINA ARCE  
Contra:SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS  
Bienes demandados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SINERGIA SALUD SEDE ADMINISTRATIVA CALI

Proceso:VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
Documento: Oficio No.0002 del 13 de enero de 2020  
Origen: Juzgado Quinto Civil Del Circuito de Palmira  
Inscripción: 13 de febrero de 2020 No. 293 del libro VIII

Embargo de:VALENTINA OSORIO MAFLA C.C. 1.112.496.114  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO  
Documento: Oficio No.387 del 21 de febrero de 2024  
Origen: Juzgado Veintiseis Civil Municipal de Cali  
Inscripción: 01 de marzo de 2024 No. 317 del libro VIII

Embargo de:VALENTINA OSORIO MAFLA C.C. 1.112.496.114  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO  
Documento: Oficio No.387 del 21 de febrero de 2024  
Origen: Juzgado Veintiseis Civil Municipal de Cali  
Inscripción: 01 de marzo de 2024 No. 318 del libro VIII



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Embargo de:VALENTINA OSORIO MAFLA C.C. 1.112.496.114  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO  
Documento: Oficio No.387 del 21 de febrero de 2024  
Origen: Juzgado Veintiseis Civil Municipal de Cali  
Inscripción: 01 de marzo de 2024 No. 319 del libro VIII

Embargo de:AEI ARQUITECTURA E INTERIOES S.A.S. NIT. 830.020.274-8  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA  
Documento: Oficio No.4917 del 21 de agosto de 2024  
Origen: Juzgado 20 Civil Municipal De Oralidad de Cali  
Inscripción: 24 de octubre de 2024 No. 2262 del libro VIII

Embargo de:AEI ARQUITECTURA E INTERIOES S.A.S. NIT. 830.020.274-8  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA  
Documento: Oficio No.4917 del 21 de agosto de 2024  
Origen: Juzgado 20 Civil Municipal De Oralidad de Cali  
Inscripción: 24 de octubre de 2024 No. 2263 del libro VIII

Embargo de:AEI ARQUITECTURA E INTERIOES S.A.S. NIT. 830.020.274-8  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA  
Documento: Oficio No.4917 del 21 de agosto de 2024  
Origen: Juzgado 20 Civil Municipal De Oralidad de Cali  
Inscripción: 24 de octubre de 2024 No. 2264 del libro VIII

Embargo de:AEI ARQUITECTURA E INTERIOES S.A.S. NIT. 830.020.274-8  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA  
Documento: Oficio No.4917 del 21 de agosto de 2024



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Origen: Juzgado 20 Civil Municipal De Oralidad de Cali  
Inscripción: 24 de octubre de 2024 No. 2265 del libro VIII

Embargo de:AEI ARQUITECTURA E INTERIOES S.A.S. NIT. 830.020.274-8  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA  
Documento: Oficio No.4917 del 21 de agosto de 2024  
Origen: Juzgado 20 Civil Municipal De Oralidad de Cali  
Inscripción: 24 de octubre de 2024 No. 2266 del libro VIII

Embargo de:VIRGINIA FERNANDEZMONTTOYA C.C. 1.128.273.697  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO LABORAL CONEXO  
Documento: Oficio No.2148 del 24 de octubre de 2024  
Origen: Juzgado Trece Laboral Del Circuito de Medellin  
Inscripción: 29 de octubre de 2024 No. 2316 del libro VIII

Embargo de:ASISTIR INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.718.634-7  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL  
Documento: Oficio del 04 de julio de 2024  
Origen: Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Cali  
Inscripción: 30 de octubre de 2024 No. 2334 del libro VIII

Embargo de:ASISTIR INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.718.634-7  
Contra:CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.  
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL  
Documento: Oficio del 04 de julio de 2024  
Origen: Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Cali  
Inscripción: 30 de octubre de 2024 No. 2335 del libro VIII

### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240EAJYE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$58,127,310,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8621

\*\*\*\*\*

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

#### INSCRIPCIÓN RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Fecha expedición: 04/12/2024 10:44:43 am

Recibo No. 9718715, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824OEAJYE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



**Ana M. Lengua B.**